



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 2.506

**MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO.-**

LAJA, 05 de junio del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de Permisos Administrativos y Feriado Legal presentadas por ITALO MONSALVE BELMAR, HECTOR RODRIGUEZ CONTRERAS, JOSE ANDRES IRAIRA PALACIOS, visadas por Administrador Municipal ;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE Permiso Administrativo de ITALO MONSALVE BELMAR Funcionario Municipal Grado 12° E.M., por los días 06 y 07 de Junio de 2013, HECTOR RODRIGUEZ CONTRERAS Funcionario Municipal Grado 13° E.M., por el día 05 de Junio de 2013, Permiso Administrativo de JOSE ANDRES IRAIRA PALACIOS, Tesorero Municipal Grado 10° E.M., por la tarde del día 05 de junio de 2013 y Feriado Legal por el día 07 de junio de 2013. Subroga a Tesorero Municipal NANCY ARROYO INOSTROZA, Funcionario Municipal Grado 11° E.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.